Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 2007089490 20/09/2007 10:58

Solicitud de autorización para modificación del Reglamento de Gestión por sustitución de la Entidad Depositaria de Fondos de Inversión

22

D Carlos Gardeazabal Ortiz, con DNI número 50.303.379-X, en calidad de Apoderado y Dª. Soledad Lecube Porrúa, con DNI número 2.876.628-H, en calidad de Apoderada en nombre y representación de **BANCO EXELBANK, S.A.**(Entidad Depositaria saliente).

у

D. Alvaro Camuñas Bertán, con DNI número 9.748.575-W, en calidad de Director General y Da. Elena Mesonero Lázaro, con DNI número 15.996.359-C, en calidad de Apoderada, en nombre y representación de BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, Sucursal en España. (Entidad Depositaria entrante).

У

D. Pedro María Echano Basadua, con DNI número 72.239.928X, en calidad de apoderado y Dª. Esther Arriola García, con DNI número 30.648.813W en calidad de apoderada, en nombre y representación de G.I.I.C. FINECO, S.A. SGIIC. (Sociedad Gestora)

SOLICITAN, en relación con los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación, la modificación del artículo 5 de su Reglamento de Gestión al objeto de sustituir a BANCO EXELBANK, S..A (Entidad Depositaria saliente) por BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA (Entidad Depositaria entrante) como Entidad Depositaria, y sin que proceda el derecho de separación a favor de los partícipes de los fondos de inversión afectados, al ser ambos depositarios del mismo grupo y acreditarse una continuidad en la gestión, según lo previsto en el artículo 12 de la LIIC.

Denominación	Nº de Registro
FON FINECO AHORRO, FI	178
FON-FINECO I, FI	248
FON FINECO RENTA FIJA, FI	560
FONPREMIUM, RF, FI	2.335
MULTIOPORTUNIDAD, FI	3.107
MILLENIUM FUND, FI	3.142
MULTIOPORTUNIDAD II, FI	3.383
FON FINECO DINERO, FI	3.670

A tal efecto, BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SUCURSAL EN ESPAÑA (Entidad Depositaria entrante) se declara dispuesto a aceptar tales funciones.

Y, BANCO EXELBANK, S.A. (Entidad Depositaria saliente) declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC, y aquellas disposiciones que los desarrollen.

4

es que

Además, las Entidades declaran la continuidad de la gestión al mantenerse la misma Sociedad Gestora de los fondos

Se adjunta:

- Redacción propuesta del artículo afectado.
- Borrador de carta a remitir a los partícipes.

D. Carlos Gardeazabal Ortiz Sociedad Depositaria saliente

D. Álvaro Camuñas Bertrán Sociedad Depositaria entrante

D. Pedro Mª Echano Basaldua Sociedad Gestora

Fecha: 05/09/07

Da Soledad Lecube Porrua Entidad Depositaria saliente

Soledod lembe -

De Elena Mesonero Lázaro. Entidad Depositaria entrante

D Esther Arriola García Sociodad Gestora

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con Carlos Gardeazabal Ortiz en el teléfono:91/3888904 o e-mail:carlos.gardeazabal@bnpparibas.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

The state of the s